

empleo de Teniente de la Guardia Civil.—27.890-E.
5/320/1998.—Don LORENZO PARRILLA GINÉS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-2-1998, sobre ascenso al empleo de Teniente de la Guardia Civil.—27.891-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de mayo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/769/1998.—TRANSESA TRANSFORMADOS AGRÍCOLAS DE LEBRIJA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 29-1-1998. 27.137-E.

6/767/1998.—TEFICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 10-2-1998.—27.140-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/771/1998.—MENEU EXPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 11-9-1997.—27.146-E.

6/605/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 30-1-1998 dictada en materia de recaudación de los recursos de la Seguridad Social.—27.148-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/541/1998.—ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE PIEDRA Y MÁRMOL DE MADRID contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 23-12-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/777/1998.—CREACIONES ELECTRÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-2-1998.—27.136-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/626/1998.—Don ANTONIO GUTIÉRREZ DORADO y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—27.217-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/265/1998.—Don RAFAEL CEA ROMERO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—27.149-E.

6/255/1998.—Doña DOLORES DEL VALLE SOSA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos

con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—27.151-E.

6/275/1998.—Doña ÁNGELES LÓPEZ HERMOSO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—27.152-E.

6/677/1998.—CSI-CSIF SINDICATOS INDEPENDIENTES Y SINDICAL DE FUNCIONARIOS contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 31-10-1997, sobre relación de puestos de trabajo actualizada del Ministerio de Asuntos Exteriores.—27.154-E.

6/248/1998.—Don JOSÉ DAMIÁN SANTANA GUILLÉN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—27.218-E.

6/258/1998.—Doña CARMEN OSUNA CORREDERA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—27.219-E.

6/268/1998.—Doña ANTONIA CAMPOS SUERO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—27.220-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/797/1998.—EXTUPA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-1-1998.—27.153-E.

6/801/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 6-11-1997.—27.155-E.

6/756/1998.—Doña MARÍA VICTORIA SESEÑA MORENO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—27.216-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección: